ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EN LA JUTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2016.

Se inicia el turno de intervenciones de los vecinos a las veinte horas, cuarenta minutos.

Sra. Secretaria de Distrito: Ha pedido la palabra en plazo D. Ramón Fernández Rodríguez. le informo que de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos, sus datos será reflejados y saldrán publicados en la página web del Ayuntamiento, si usted tiene algún inconveniente sus datos personales no se reflejarán, entonces este es el momento de decirlo.

D. Ramón Fernández Rodríguez: Hola buenas tardes, yo soy vecino de la calle Gerardo Cordón nº 53. La razón por la que pedí la palabra en el Pleno es para solucionar los problemas que tenemos en la C/ Gerardo Cordón, primero poner dos barandillas en la escalera, las cuales solicité en el 8 de marzo y me dijeron que sí lo iban a poner, entonces estaba esperando a que me dijeran cómo está esto, el segundo punto, eran unas señales de tráfico que se tenían que poner para informar de calle cortada en tres tramos de la calle, eso nos lo han hecho ya, muchas gracias por ello y el tercer punto era la limpieza de una parcela de la empresa Metauro, lo que sí que visto, es que han hecho una limpieza, lo que han dejado son los árboles, que a mí lo que más me preocupa de todo esto es que hay árboles que son más altos que los edificios y hay algunos de ellos que estaban secos, esas ramas, como se caigan, el daño que van a hacer, sí que me gustaría que revisaran otra vez el tema de la barandilla y el tema de la de la poda de los árboles que están en mal estado. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver te comento, lo que dices de la limpieza si es verdad que se ha hecho, no se debería haber hecho, porque no es de titularidad municipal, aquí hemos tenido que tirar de la buena fe de la empresa con que, sí es verdad que es una desgracia tenerla, hay veces que le pides favores y responde, pero claro limpiar abajo, pero ya lo de podar que lo haga la empresa de quien es propiedad esa parcela, que no es el Ayuntamiento.

En cuanto a lo que decías de la barandilla, pues desde Medio Ambiente lo que nos comentan es que se colocaron barandillas en la zona pero que iban a volver a inspeccionar nuevamente por si faltara algún elemento, sí es verdad, que estuvo parado durante bastantes meses porque hacen las barandillas a medida y debe ser que se tarda bastante en hacerlas y estuvo parado durante bastante tiempo, pero lo que nos dicen ahora, es que ya se hizo la instalación de barandillas en la zona, lo que no sé si tú la querías en un punto de la calle concreto y que ahí no la hayan puesto y entonces haya que volver a pedirla.

D. Ramón Fernández Rodríguez: Bueno pues las barandillas que hay en esa calle y en esa zona, yo la verdad, es que no he visto que hayan puesto últimamente ninguna, lo que sí que dejé es un plano describiendo en que puntos había que ponerlas, eran dos puntos tal cual, y en esa calle no han puesto desde hace, vamos años.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues le volveremos a insistir al Área de que las barandillas que han puesto no ha sido en el punto en el que tú indicaste, van a hacer otra inspección, pero a ver en qué zona han puesto las barandillas porque si no coincide con lo que tú pediste no sirve de nada así que volvemos a insistir.

Sin más solicitudes de intervención se cerró el turno a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

Madrid 11 de octubre de 2016

LA SECRETARIA DE DISTRITO

Fdo.: Teresa García de Robles Vara

CONFORME

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez